

UGEL Huancavelica

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»



Resolución Directoral N° 00188 - 2026-UGEL-H.

Huancavelica, 30 ENE. 2026

Visto, el Memorando N° 0000089-2026-UGELHVCA/DIR-, Proveído N° 000347-2026-UGELHVCA/AGA; Proveído 000975-2026-UGELHVCA/OP; con 04 folios adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es finalidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, mejorar la eficiencia del servicio educativo, con tal objeto es necesario conformar la comisión de trabajo, que coadyuven al normal desarrollo de las actividades educativas y administrativas acorde con los fines y objetivos del Sector;

Que, el comité de distribución en la UGEL será responsable de planificar, coordinar, supervisar y verificar el cumplimiento de cada subproceso y actividad del proceso de distribución de UGEL a IIEE, a fin de asegurar que los materiales educativos y recursos complementarios sean distribuidos de forma oportuna, suficiente, pertinente y eficiente.

Que, la UGEL debe conformar el comité de distribución de material educativo de la Dotación 2026, el cual está integrado por el director o directora de la entidad, y como mínimo por un representante de gestión pedagógica, uno de la dependencia encargada de las contrataciones (DEC), uno de gestión institucional, uno de estadística, responsable de almacén. Además, se deberá identificar a un representante del comité (punto focal) que será el enlace con la GRE/DRE y con la DIGERE en temas relacionados a la distribución;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del normal desarrollo de las acciones administrativas en esta instancia, es necesario reconstituir el Comité de Distribución de materiales Dotación 2026;

Que, en consecuencia, es necesario ejecutar la acción administrativa correspondiente de acuerdo a lo indicado en el Memorando N° 000089-2026-UGELHVCA/DIR-, con la expedición del presente acto administrativo;

Estando a lo visado por el Jefe de Personal y Directores del Sistema Administrativo III de las Áreas de Administración y Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y;

De conformidad con la Ley General de Educación, Ley N° 28044, Ley de la Reforma Magisterial Ley N° 29944, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, y en uso de las atribuciones conferidas por Disposiciones Legales Vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, Primero: Dar por concluido, a partir del 01 de diciembre del 2025, la designación de José Carlos Alegre Paredes – DNI N° 41181933 como Estadístico del Comité de Distribución de Materiales Educativos Dotación 2026, por renuncia voluntaria a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

ARTÍCULO 2°.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 01 de enero del 2026, la designación de Fredy Cesar Mendoza Cruz – DNI N° 04081803 como representante de AGP del Comité de Distribución de Materiales Educativos Dotación 2026, por el término de su vínculo laboral, con la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

P=0185

ARTÍCULO 3º.- RECONFORMAR, a partir de la fecha el Comité de Distribución de Materiales Educativos Dotación 2026, a fin de garantizar la continuidad del normal desarrollo de las acciones administrativas. Para ello, estará integrado de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO DNI	CARGO EN LA COMISION	CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA ENTIDAD
URRIBARRI ORTIZ, Dora Justina	23271156	PRESIDENTE	Directora de la UGEL Huancavelica
QUILCA TORRES, Dennis Anderson	72459050	ESTADÍSTICO	Responsable De Estadística
CONDOR VILLALVA, Mario	70302565	ALMACÉN	Responsable de Almacén
ROJAS ESPINOZA, Mery	41152149	PUNTO FOCAL	Especialista de Educación
MANRIQUE DE LARA VIDALON Miguel Ángel	20005065	REPRESENTANTE DE AGP	Especialista de Educación Secundaria - EBA
GARCÍA TICLLACURI, Adelguiza	23210529	REPRESENTANTE DE AGP	Especialista de Educación Primaria
HUAMÁN BENDEZÚ, Placida	23276486	REPRESENTANTE DE AGP	Especialista de Educación Inicial
HUAQUI CHUCO, David Gustavo	20105994	REPRESENTANTE DE AGP	Especialista De Educación CETPRO

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, a los órganos correspondientes e Interesados, para los fines de ley

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



D. Urribarri Ortiz

Mg. DORA J. URRIBARRI ORTIZ
Directora de Programa Sectorial I
Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

DJJO/DPS I UGELH
/DSA III - AGA
MACCD/DSA III - AGI
MSHP/JOP
ECG/Proy,
P=0185